



Ushuaia, 26 de noviembre de 2014.-

Sr. Presidente
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Ushuaia
Cjal. Damián DE MARCO
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21/11/14	Hs. 13:06
Numero: 1453	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Usted en nuestro carácter de integrantes de la comisión organizadora del Via Crucis Viviente de Ushuaia, a fin de solicitarle tenga a bien declarar la **XXV Edición del Via Crucis Viviente de Ushuaia** como "de Interés Municipal".

Durante la Semana Santa, los cristianos de todo el mundo recordamos la Pasión, Muerte y Resurrección de nuestro Señor Jesucristo. Por tal motivo, el 03 de abril del año próximo, jóvenes de nuestra ciudad realizarán la XXIV presentación del Vía Crucis Viviente de Ushuaia. Este evento, que se viene realizando ininterrumpidamente hace 25 años, es organizado por la Pastoral de la Juventud en conjunto con las comunidades parroquiales de nuestra ciudad, y ya desde el año 2008 viene siendo declarado de Interés Cultural, Religioso y Turístico por el Concejo Deliberante de Ushuaia y por la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El Vía Crucis, o Camino de la Cruz, es un camino de oración que busca adentrarnos en la meditación de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo en su pasaje al Calvario. Esta ceremonia itinerante está representada por diferentes Estaciones correspondientes a los momentos vividos por Jesús desde la Última Cena hasta su crucifixión y posterior resurrección. Tiene como escenario el casco céntrico de nuestra ciudad, celebrándose en calles, plazas y plazoletas de la misma. Es una manifestación popular y religiosa que cobra mayor importancia y trascendencia año tras año, siendo que en las últimas representaciones se ha alcanzado una cifra cercana a los 1.000 participantes que acompañan la celebración a lo largo de todo el trayecto. Además, es dable mencionar que éste evento congrega y motiva a los jóvenes a trabajar en unidad por elevados valores como la Vida, la Fe, la Justicia, el Amor y la Fraternidad de todos los pueblos de la Tierra.

Es bien sabido por todos que los días de Semana Santa son una ocasión favorable para que miles de personas tomen un descanso y aprovechen la enorme oferta turística que nuestro país y nuestra ciudad en particular ofrecen. Además, muchos de ellos buscan llenarse de la mística cristiana recorriendo lugares santos y participando de las celebraciones religiosas.

Por todo lo anteriormente expuesto es que le solicitamos a Usted tenga a bien declarar el Vía Crucis Viviente de Ushuaia como evento de Interés Cultural, Religioso y Turístico Municipal, tal como fuera declarado en el año 2008 mediante Resolución C.D. N° 025/2008.

Por cualquier inquietud o consulta respecto de la presente solicitud, puede contactarse con el Sr. Cristián Petracchi, al teléfono (02901)-1560-7211.

Sin más, nos despedimos con afecto, implorando a Dios la bendición para su gestión.



[Signature]
Pbro. JULIAN MARCELO MACIEL
Administrador Parroquial

[Signature]
C. Petracchi